erum

ANEXO 1 - MATRIZ DE RIESGOS - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

erum

ANEXO 1 - MATRIZ DE RIESGOS - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

6	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo por cambios en el régimen laboral colombiano	Afectación de las condiciones pactadas en el contrato	1	Raro	2	Menor	3	Riesgo bajo	CONTRATISTA	13	Toda norma de obligatorio cumplimiento para la ERUM que modifique las condiciones pactadas en el contrato, y que afecte las condiciones laborales que el contratista proyectó en su oferta, están incluidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales no tiene la facultad de negociar aparte normativas de obligatorio cumplimiento	1	Rara vez	1	Insignificante	2	Riesgo bajo	SECRETARIA GENERAL ERUM - SUBGERENCIA DE PROYECTOS ERUM	CM				Revisión periódica de las normas de laborales	Mensual
7	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo por suspensión del contrato	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, mayor tiempo de ejecución del contrato	3	Raro	3	Menor	6	Riesgo bajo	ERUM	13	Cuando la suspensión sea originada por la entidad contratante se notifica a al contratista y se procederá a la suspensión por las partes del respectivo documento. Cuando la suspensión sea originada por el contratista se procederá a analizar los motivos de la misma al como las medidas correctivas que deben tomarse y la valoración de los perjuicios que puedan ocasionarse con dicha suspensión, ámbos casos debe analizar el tiempo durante el cual estará suspendido el contrato y las condiciones de reinicio.	1	Rara vez	1	Insignificante	2	Riesgo bajo	SECRETARIA GENERAL ERUM - SUBGERENCIA DE PROYECTOS ERUM	SI				Información permanente de la ejecución del contrato por parte de la supervisión	Quincenal
8	General	Externo	Ejecución	Financiero	Riesgos por modificación del régimen de impuestos aplicables a terceros, cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, no aplicables al contrato, pero sí aplicables a las relaciones con terceros como aquellas con el contratista	Afectación en sus valores liquidados y pagados al contratista como consecuencia de los impuestos, tasas y tarifas aplicados	1	Raro	1	Menor	2	Riesgo bajo	CONTRATISTA	13	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, y esto aumenta el valor transaccional entre el contratista y sus proveedores, la ERUM no reconocerá suma alguna en el valor total del contrato, toda vez que estas relaciones son responsabilidad total y absoluta del contratista. Este riesgo y sus consecuencias son asumidos en su totalidad por el contratista.	1	Rara vez	1	Insignificante	2	Riesgo bajo	SECRETARIA GENERAL ERUM - SUBGERENCIA DE PROYECTOS ERUM	CM				Revisión de las normas y leyes tributarias en forma periódica	Mensual
9	General	Externo	Ejecución	Financiero	Cambios en la legislación tributaria municipal	Afectación en los valores liquidados y pagados al contratista como consecuencia de los impuestos, tasas y tarifas aplicados	1	Raro	1	Menor	2	Riesgo bajo	CONTRATISTA	13	Los efectos tributarios o económicos, de las variaciones en la legislación tributaria, de tal manera que la ERUM no asumirá los efectos derivados de la variación de las tarifas impositivas, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier cambio que modifique las condiciones tributarias vigentes al momento de la presentación de la propuesta.	1	Rara vez	1	Insignificante	2	Riesgo bajo	CONTRATISTA	CM				Revisión de las normas y leyes tributarias en forma periódica	Mensual
10	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos por la ejecución de actividades inherentes a la prestación de servicios.	Afectación al cronograma de actividades de acuerdo a la programación de la prestación de los servicios externos.	3	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2	Menor	6	Riesgo medio	CONTRATISTA - ERUM	13	Cuando esto se llegare a presentar será causal de anulación del plazo o suspensión del mismo hasta que las condiciones sean óptimas para continuar con la ejecución del contrato previa aprobación de la supervisión, pero no de reconocimiento de mayores costos o desequilibrio económico.	1	Raro vez	1	Insignificante	2	Riesgo bajo	CONTRATISTA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	CM				Realización de informes con actividades del contrato	Una vez, cuando se convoque la mesa del contrato